

## LA OBRA DEL GOBIERNO DEL SEÑOR MAURA

En la discusión que viene manteniéndose en el Congreso sobre el proyecto de Comunicaciones marítimas, intervino ayer el Sr. Villanueva.

El discurso de este exministro liberal no se cobró solamente al proyecto discutido. Como antecedente y base de su argumentación trató de señalar su sentido y su orientación relacionando el proyecto con la labor general del Gobierno del Sr. Maura. Y al examinar ésta el Sr. Villanueva, puso de manifiesto los grandes errores que ha realizado, siendo eco fiel, en el Parlamento, del severo juicio formulado por la opinión general.

Refiriéndose al proyecto de Comunicaciones marítimas, dijo el Sr. Villanueva:

«Este proyecto se presenta de tal suerte, que la opinión sospecha que se trata de donativos, de mercedes, de protecciones excesivas, de algo que sacrifica a una parte considerable del país aunque beneficie a otra; que favorece á pocos, á algunas ciudades, las cuales, después de engordar con la sustancia nacional, andan en su seno lo que puede ser más contrario á ella. Puede ver la opinión que de esta suerte se pagan servicios, se pagan agasajos, actos que llaman la atención, que exceden de lo natural y que encuentran, sin duda, en recursos de esta clase la compensación que ellos esperan.»

«Después de él tendremos barcos malos, fletes altos y una opresión más, una tiranía, más contra el país productor.»

La opinión ha perdido ya la confianza que un tiempo pudiera tener en el Sr. Maura porque lo ha visto realizar cosas que antes había condenado con la vehemencia de su oratoria.

Algunas de ellas las recordó ayer el señor Villanueva en demostración de la exactitud con que son juzgadas por la generalidad.

«Es—decía—la ley de ferrocarriles secundarios?»

«Hasta ahora no ha producido absolutamente resultado alguno; no ha tenido más resultado que su propio descrédito. ¿Dónde está lo que se construye? No se satisface la aspiración del país en este sentido.»

«Hay también en este campo una lucha entre el interés verdadero de las provincias y el de todo el país, con el de grandes Compañías que se oponen á que se realice esa ley, tanto tiempo deseada por el país, tan mal votada y peor aplicada por lo que se está viendo.»

«Es, en esta ley, la parte que se refiere á los ferrocarriles estratégicos?»

«¿Qué estrategia militar! La estrategia ha sido la de los que han logrado que por ese medio sean posibles ferrocarriles, que de otra manera no lo hubieran sido.»

«¿Es la ley de Sindicatos agrícolas?»

«Cuando se discutía tuvo el sentimiento de que en el Senado la acasación tremenda de que esa ley iba á servir para la organización del socialismo y del anarquismo organizó. Pasó el tiempo; se votó la ley, y hoy ¿qué resultados está dando? Yo de esa ley tengo la triste opinión de que no sirve en este momento más que para constituir Comités reaccionarios, sucursales de sacristía y fábricas clandestinas de votos corporativos.»

«¿Es la ley relativa al azúcar?»

«No habrá en la Cámara nadie á quien sorprenda el que esté muy extendida la opinión, y yo la profeso, de que es la ley más brutal que se ha hecho, una ley que representa un castigo para el pueblo que es capaz de soportarla. Tenía razón el señor presidente del Consejo de Ministros: los pueblos tienen los Gobiernos y las leyes que se merecen.»

«¿Es la ley de Desgravación del vino?»

«El precio sigue igual; pero con recargos al contribuyente, que no han tenido compensación de ninguna clase.»

«¿Es la ley de Desgravación de las harinas?»

«El pan más caro y amenazando estarlo muy en breve muchísimo más, y la Hacienda municipal es desquiciada.»

«¿Es la ley para sanear, en parte, nuestra moneda?»

«¿Qué episodio tan pintoresco y tan caro este de los duros sevillanos! Seguimos igual; es decir, igual, no: con 25 ó 30 millones menos, que se han dado al agio.»

«¿Pues, ¿y la ley de la escuadra?»

«La ley de la escuadra la está viendo la opinión de una manera muy triste. Concertados los intereses bulliciosos que se agitaron cuando se votaba, y cuando podía empezar la primera parte de su realización, avenidos todos, sin duda, ya se ve lo que á la escuadra se refiere, á través del vapor de sangre y de desdichas de Santiago de Cuba, y se espera que detrás de él salgan nuevos barcos; pero con coraza de hoja de lata.»

«¿Con la ley de justicia municipal y la ley electoral?»

«Ahí andan renqueando, sin poderse aplicar, celebrándose las elecciones con la ley antigua,

sin saber cómo está el censo, presenciando un espectáculo admirable.

«¿Qué suerte la de los que producen, qué suerte! ¿Es una industria conservera? Pues para poder producir tiene que chocar con una industria ministerial, la de la hoja de lata. Ministerial, porque el ministerio la ampara.»

Tras el recuerdo de los resultados de las iniciativas del Gobierno en estos asuntos, decía el Sr. Villanueva:

«Todo esto nos hace pensar á muchos que el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas va á ser una desdicha más; porque es lo característico de todas las leyes que se vienen votando, y sobre todo, de las que tienen este carácter económico especialísimo de referirse á intereses que pueden ser contradictorios en el seno de la nación española.»

Esa es la opinión general y el convencimiento que se saca viendo lo que está pasando, porque, en resumen de cuentas, vendrá á resultar del proyecto de Comunicaciones marítimas que, después de exigir á los contribuyentes el dinero necesario para satisfacer subvenciones y primas y el nuevo impuesto sobre el tonelaje, los transportes aumentarán de precio, se harán más difíciles y se dará lugar á un nuevo monopolio, que sujetaría á su interés á todo el país que produce.

## DE PORTUGAL

El rey D. Manuel á bordo de los cruceros ingleses

Lisboa 9. El rey ha estado á bordo de los cruceros ingleses *Venus* y *Arrogant*, en donde fué recibido con todos los honores que le correspondían.

Fuó obsequiado en el *Arrogant* con un banquete, al que asistieron los ministros de Negocios Extranjeros y de Marina y los Estados Mayores de ambos buques.

Brindis del rey D. Manuel

Lisboa 9. En el banquete que se celebró á bordo del crucero *Arrogant* D. Manuel pronunció un brindis en inglés en honor del rey Eduardo, la familia real inglesa, de la nación amiga y aliada y de su poderosa flota, de la cual el rey don Carlos fué admirante honorario.

El monarca portugués acabó su brindis agradeciendo la prueba de aprecio dada por la escuadra á D. Carlos y al príncipe D. Luis Felipe.

Después de dar las gracias, el comandante del *Arrogant* habló de la simpatía que siente la nación inglesa por D. Manuel y dedicó sentidas frases á la memoria del rey D. Carlos.

Sacudidas sísmicas

Lisboa 9. Sacudidas sísmicas de poca importancia, precedidas de ruidos ruidos subterráneos, se han notado en varios puntos de la provincia del Minho.

## El tifus y el Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación se ha lamentado nuevamente hoy, de que la prensa exagera la importancia de la epidemia de tifus reinante en Madrid.

Ha asegurado que no hay ninguna Hermana de la Caridad ni ningún enfermero atacado de tifus, y además que el 20 por 100 de los enfermos de San Juan de Dios no padecen el tifus, sino fiebras tifoideas.

El Sr. La Cierva dijo también, que el aumento en la mortalidad no sólo existe en Madrid sino en otras muchas naciones, y entre ellas Inglaterra, como lo prueba una estadística publicada en *The Times*, según la cual en la antepenúltima semana han muerto en las islas británicas como término medio, el 17 por 1.000; en la penúltima, el 18 y en la última, el 19.

## La asamblea de agricultores

Ayer terminó sus sesiones esta asamblea, que se ha celebrado en el local de la Sociedad Económica Matritense.

Presidió la sesión el duque de Veragua, aprobándose las siguientes conclusiones:

1.ª La producción cereal es la más importante de todas las actividades españolas, no igualando la suma de las dos mayores que en importancia la siguen.

2.ª Por hoy es insustentable, y siendo todavía débilmente en lo que al trigo se refiere para las necesidades del consumo nacional, toda medida encaminada á su fomento no librará de la enorme suma anual de numerario que dedicamos á comprar lo que no producimos.

3.ª No pudiendo aspirar á ser nación exportadora de trigo, para llegar á redimirnos de la importación, precisa fomentar el riego en medio millón de hectáreas, para que, pudiendo intensificar al cultivo con los riegos, aumente la producción en ocho ó diez millones de hectolitros, y la población rural, en un millón de habitantes restados á la emigración.

4.ª Serán factores de aumento las bases siguientes:

a) Que no exista ningún pueblo de más de 50 vecinos sin camino rodado, para abaratar los transportes.

b) Que se restablezca la guardería rural, para la seguridad de cosas y personas en el campo.

c) Que no quede pueblo de 100 vecinos, por lo menos, sin dos escuelas, una para cada sexo, y que en los poblados de menos vecindario corra á cargo del cura una escuela.

5.ª Como condiciones á llenar por los mismos agricultores, favorecidos por legislación adecuada:

a) La sindicación rural, para establecer el esfuerzo colectivo y la cooperación.

b) La federación de todas las entidades agrarias en núcleos comarcales ó regionales, para la compra y venta en cooperación.

c) Establecimiento de Alhóndigas federadas para la exposición permanente y venta cooperativa de productos y préstamos por warrantes.

6.ª Legislación adecuada para favorecer el rullismo, haciendo agradable la vida del campo, sobre todo lucrativa, por ser el lucro el móvil impulsor de la Humanidad.

Intervención del Estado para combatir el absentismo, poniendo tasa á las rentas y gravámenes lo más posible, sobre todo en los latifundios.

7.ª Establecer tarifas de transportes racionales del interior á los puertos, para contrarrestar en lo posible el bajo flete con que el trigo se presenta en el litoral.

8.ª Derecho protector arancelario para el trigo; pero armonizado siempre con las legítimas conveniencias de alimentación pública.

Para ello en las grandes urbes establecer mensualmente la *taasa* para el precio del pan, como lo hace el Ayuntamiento de París.

Arancel móvil, tomando como base el precio remunerador agrícola del trigo y su variación en alza ó baja igual cantidad que represente el alza ó baja del trigo en el mercado del precio designado como remunerador.

## VIAJE DEL REY

Regreso á Sevilla

El Rey en Algeciras.—Recepción y baile.—Salida para Sevilla

Algeciras 8. Ha llegado el *Extremadura*, en el que regresa á esta el Rey.

En el muelle de Madera hacia los honores una compañía del batallón de cazadores de Tarrifa.

Esperaba al Monarca un numeroso gentío, destacándose muchas señoras.

Entre nutridas aclamaciones se dirigió Su Majestad, en coche, al hotel en donde se hospedó.

Parce que una comisión de señoras entregará un Mensaje al Rey pidiéndole visite la población con la Reina Victoria.—*Fabra*.

Algeciras 9. En el hotel donde se hospedó el Rey D. Alfonso se celebró una brillante recepción. Bailó Su Majestad y conversó largo rato con la sobrina del gobernador de Gibraltar y otras señoras, confundiéndose, con exquisita sencillez y estabilidad entre todas las clases sociales en el salón del hotel reunidas.

A las doce de la noche salió el tren en que regresa el Rey á Sevilla.

Para despedir al Monarca habían acudido á la estación todas las autoridades civiles y militares y un gentío inmenso.

Estrechando la mano de todos los que estaban á su alcance se dirigió S. M. al coche. Al atrancar el tren se asomó á una ventanilla, agitando un pañuelo, mientras la muchedumbre prorrumpra en delirantes ovaciones.

Una compañía del batallón de Talavera tributó los honores.—*Fabra*.

Llegada á Sevilla.—A Madrid? Sevilla 9.

Fuó recibido en la estación por el infante D. Luis y todas las autoridades, rindiendo los honores una compañía de Infantería con música y bandera.

Al salir y hasta Palacio fué vitoreado por la muchedumbre.

Se asegura que el Rey irá el jueves á Madrid para presidir el Consejo de ministros.—*Fabra*.

D. Alfonso satisfecho.—El coronel Elorriaga Las fiestas de Santa Coloma

Sevilla 9. El Rey se muestra muy satisfecho del estado de las tropas que ha revisado y de las atenciones de que fué objeto durante su viaje al Campo de Gibraltar y á Ceuta.

El estado de salud del coronel Elorriaga va mejorando. Se cree que el herido podrá abandonar el lecho dentro de unos veintidós días.

Procedente de Moratilla ha llegado el marqués de Villalobar, el cual permanecerá varios días en el regio alcazar.

El Arzobispo, la marquesa de la Mesa de Asta y la condesa de Saint Claude han cumplimentado esta mañana á la Reina.

Se ha recibido en Palacio el catálogo de la Exposición de las obras del pintor Sorolla que ha organizado en New-York la *The Hispanic Societies of America*. Lleva una expresiva dedicatoria del Sr. Buntington, presidente de dicha Sociedad.

Mañana, á las nueve y media, marchará el Rey en el vapor *Giralda*, de la Junta de obras del puerto, para asistir á las fiestas de Santa Coloma.—*Fabra*.

## ESPAÑA EN MARRUECOS

El Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona ha elevado al ministro de Estado una exposición en la que se consignan los siguientes extremos:

Primero. Que el pliego de condiciones para la subasta relativa á la construcción de barracas ó cuarteles desmontables, destinados á la tropa de policía de Tánger, subasta adjudicada á una casa francesa en 31 de Marzo de 1908, fué publicado en idioma francés.

Como esto significa un privilegio que no reconoce el Acta de Algeciras, y que puede perjudicar á nuestros industriales obligados á la correspondiente traducción, y con ésta surgir alguna interpretación equívoca, rogamos á V. E. se digna tener en cuenta este particular para que no sea excluido en las sucesivas subastas el idioma español, que representa en Marruecos algo más que el de otras naciones, y es de indiscutible interés para nuestros industriales.

Segundo. Que en las subastas no deben consignarse los precios en francos, sino en pesetas, por ser nuestra moneda la única que en Marruecos tiene fuerza legal, según el artículo 37 del Acta de Algeciras, condición corroborada también por los artículos 20 y 21 de la misma.

Con ello pretendemos la defensa de un derecho reconocido, pues si éste desapareciera por olvido ó indiferencia, nuestros industriales correrían el riesgo del alza y baja de los cambios, quedando, por consiguiente, en condiciones de inferioridad y desigualdad manifiestas.

Nosotros, como españoles, no podemos admitir que el franco y el idioma francés gozen en Marruecos de ningún privilegio que no sea reconocido por el Acta de Algeciras, y menos si atenta contra los intereses de nuestra patria.

Tercero. Que no cabe admitir de ninguna manera que en las cláusulas de las subastas del gobierno jerifiano se señalen como condición precisa materias ó productos que sean patentados, pues eso equivale á adjudicar previamente la subasta á una casa determinada, como ocurrió en la construcción de los edificios de madera desmontable para la policía marroquí, en la cual, por un simple detalle de herraje patentado por una casa francesa, no pudo concurrir una casa de Barcelona en condiciones para luchar con ventaja en trabajos similares del extranjero.

Buscador por tales medios, á veces por un simple clavo ó botón patentado, la manera de evitar la competencia, es opuesto á todo espíritu de justicia y á lo taxativamente consignado en el art. 109 de la Conferencia de Algeciras.

## El impuesto de tonelaje

PREPARANDO LA FÓRMULA

Atareadísimo anda el Gobierno preparando la fórmula que ha de sustituir al impuesto sobre el tonelaje consignado en el proyecto de Comunicaciones marítimas.

Ayer el Sr. Maura confirió extensamente en el Senado con el Sr. Montero Ríos, y luego celebró también largas conferencias en el Congreso con los Sres. Morot y Azárate.

Todas estas entrevistas les dedicó el presidente del Consejo á dar cuenta á dichos señores del criterio del Gobierno respecto al impuesto de tonelaje.

Las bases para la fórmula de arreglo propuesta por el Sr. Maura, arrancan de estos tres puntos: cuota del impuesto, extensión del mismo y fecha en que debe empezar á cobrarse.

Respecto del primer extremo, ó sea el de la cuota del impuesto, el Gobierno reduce la de tres pesetas por tonelada y año, á dos pesetas ó igual tema.

El Sr. Montero Ríos estimó que aun la cuota de dos pesetas es excesiva, y pidió se redujera á una peseta cincuenta céntimos.

En cuanto á la extensión del impuesto, se llegó al acuerdo de excluir en absoluto del pago la exportación de frutas frescas y la importación de primeras materias para un número de industrias que se acerca á veinte.

Y por último, relativamente á la fecha de empezar á cobrarse el impuesto, propuso el señor Montero Ríos que fuese la de 1.º de Enero de 1911, y el presidente del Consejo consideró suficiente alanzarlo hasta mediados del año 1910.

aquellas entrevistas, y aunque incompletos, permiten apreciar que se continúa manteniendo el error del impuesto sobre el tonelaje consignado en el proyecto de Comunicaciones marítimas.

En las conferencias celebradas no se llegó á un acuerdo definitivo y aún ha de volver á tratar el Sr. Maura con los jefes de las minorías sobre el asunto.

Mientras, se vá fatigando la opinión con la discusión del Congreso y apareciendo cada vez más distraída la atención pública de las subvenciones que el mismo proyecto concede, á pesar de constituir, con el impuesto de tonelaje, y quizás antes que éste, motivo principal de dicho proyecto.

## Honores al cadáver del teniente Ruiz

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto del ministerio de la Guerra:

«Con el fin de tributar á la memoria del teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, el testimonio de mi admiración por su heroico comportamiento el día 2 de Mayo de 1908,

Yengo en disponer que al ser trasladados sus restos mortales, el 13 del corriente mes, desde Trujillo al monumento erigido en Madrid en honor de las víctimas de aquella gloriosa jornada, se les tributen en esta última plaza los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan en su título 5.º, tratado 3.º, al capitán general que muere en una plaza en la que tiene mando.

Dado en Algeciras á seis de Marzo de mil novecientos nueve.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, *Arsenio Linares*»

## Homenaje al maestro Chapi

En la redacción de *ABC* se reunieron anoche, invitados por el Sr. Luca de Tena, los Sres. Broton, Villa, director de orquesta del teatro Real; Calvo, presidente de la Sociedad de Profesores de orquesta; Zancada, en representación del Ateneo; Larrión, presidente de la Sociedad de Actores; Carlos L. de Guzmán, en representación de la de Escritores y Artistas; Viniegra, en la del Círculo de Bailas Artes; Boceta y Calleja, empresarios del teatro Real; Manrique de Lara y Delgado (D. Simón), para acordar la manera como se habrá de rendir un homenaje al maestro Chapi.

Por unanimidad se tomó el acuerdo de celebrar una gran fiesta en el teatro Real el jueves 18 de este mes.

El programa de la fiesta quedó en principio determinado en la siguiente forma:

Primero. *Fantasia morisca*, por la orquesta del Real.

Segundo. Acto primero de *La bruja*, con los artistas de la Zarzuela.

Acto de *La cuna*, por Loreto Prado y demás cantantes de acompañamiento.

Alborada de *Que Vadis*, por Lucrecia Arana y coros.

Duo de *La patria chica*, por Joaquín Pino y Menus.

Boceta de la jura de *El tambor de granaderos*, en la que el papel de Gaspar le hará Matilda Przel.

Tercero. Acto tercero de *Margarita la Tornera*, por artistas del Real.

El Sr. Luca de Tena quedó en invitar á los di-

rectores de los periódicos madrileños para solicitar su concurso, que tan poderoso pudiese para el fin que se persigue.

Los precios de las localidades para la fiesta serán los de ordinario en las funciones del Real.

## PERFECCIONAMIENTO

Hay que verlas, y aun viéndolas, parece mentira que sea verdad tanta... exactitud.

Dénse por aludidas las más lindas muñecas. Las mismas que hacen, pintan y engalanan unas habilidosas artistas. Este nombre merecen las que confeccionan esas monedas.

Moníasimas, créanlo ustedes, son las figuras que todos han admirado en la Exposición de Artes y Oficios femeninos de París. ¡Qué vitrina aquella de *petites femmes* primorosamente vestidas á la moderna, adoptando posturas que hasta ahora sólo las de carne y hueso podían adoptar; posturas coquetonas, elegantes, admirables. Estos caprichosos *fantoches* son obra de dos hermanas, las señoras Luisa y Augusta Dausset.

Ignoro si ellas trabajan por gusto ó para no pasar disgustos. Si por lo primero, las auguro un agradable entretenimiento; si es por causa de lo segundo, desde luego les pronostico que ya no pasarán apuros en esta vida. Ganarán lo que quieran con sus muñecas.

Estas, no sólo servirán para las niñas que tienen la feliz inclinación de preferir las muñecas á todo otro juguete, sino que adornarán bastantes *boudoirs* de las que ya no son niñas; á más de que como figurines, en casa de modistas y modistos, no tendrán igual.

La armazón es de alambre, en el cual se enrolla papel de seda, y así se obtiene un cuerpo que... ¡ya, ya, y así se viste con elegancia. La flexibilidad del latón permite dar á los miembros y al mismo cuerpo la misma variedad de actitudes que si fueran personas. La cabeza consiste en una bola, de tamaño apropiado, hecha con papel de seda, cubierto de muchos dobleces de tul rosa, donde hábiles puntadas imprimen los pliegues que han de indicar la nariz, los labios, los ojos; y todo esto se perfecciona por medio de otros puntos, que ya son otras puntadas; es más bien delicadísimo bordado, el cual parece, no ya obra de la aguja, sino del pincel.

El primerizo «toque» interviene poderosamente. Conviene, sobre todo, no olvidar que son indispensables el gusto y la observación para obtener un buen resultado y una bonita silueta.

Verdad es que este buen éxito, estas airovas líneas, compensan con creces el trabajo; habrá pocos resultados más agradables que el de semejantes «figurines», con los cuales se puede, si se quiere, hacer fidelísimos retratos, copiado del natural, ó bien ideando graciosas caricaturas, ridiculizándolas con inteligencia. La flexibilidad de los materiales empleados se

nado certamen se recomiendan, precisamente, por la finísima observación, por la verdad con que están hechas. Son bonitos y artísticos *bébelots* dignos de los honores de la vitrina.

No es esto sólo. A los espíritus prácticos sirven también estas figuritas; como sus hermanas, las citas muñecas, pueden utilizarse para varias cosas: «Umplu-plumas, acerico, cajas de dulces y un sin fin de objetos más que el ingenio femenino sabrá idear.»

Verdaderamente, se trata de un caprichoso hallazgo, que tiene mucho de artística *trouvaile*.

Sus autoras son muy jóvenes, casi unas niñas, cuyos preciosos ojos, como bien dice *Frappier plus largement ouverts sur la vie qu'ils ne le sont d'ordinaire á leur age*, han sabido penetrar en la «psicología contemporánea».

Estas jóvenes artistas logran crear, jugando, algo más que un juguete, puesto que dan una *petite ame* á sus muñecas. La aparición de estas figuritas bien merece un entusiasta saludo.

Hay que ver cómo están vestidas. Qué faldas ceñidas, largas; qué talles cortos; qué mangas hasta el codo ó hasta el puño; qué gran sombrero, qué vaporesos *écharpes*, qué vistosa sombrilla de gasa blanca con «amuscos» colorate también blanco y forro de seda color verde; qué mitones de encaje ó qué guantes de piel de Suecia; qué zapatitos negros con encarruados tacones.

Admiración y elogio merecen también las posturas. Una está de pie, recogiendo aire alocadamente la falda. Diríase que se prepara á callejar, lo mismo que si fuese de carne y hueso... Otra aparece sentada; el brazo derecho apoyado en el respaldo de la silla; y el izquierdo sostiene la sombrilla; las piernas cruzadas (*pose* algo excentrica de parisienne moderna). Otra hay que pasea con su perrito de lana, sujeto á elegante cordón de seda. Y varias, unas frente á otras, parece que hablan, que critican, que se burlan... En fin, parecen nuestras mejores amigas...

El mérito está en que se asemejen á alguien; á las mujeres que más bullen, que más llaman la atención, copiando con exactitud sus facciones, sus ademanes, sus posturas, su «gesto», sus trajes, sus detalles en el vestir, sus... debilidades en los afeites y qué se yo cuantas cosas más.

Ello es que así se puede reunir mucha «gente conocida» en la vitrina, ó en otros muebles del gabinete.

De este modo es moda hoy jugar á las muñecas.

En la niñez, las muñecas vienen á ser el detalle más hermoso de los sentimientos infantiles.

Ahora, al convertir á las *figurines* en figuras que figuran, me figuro que no será todo en honor de estas últimas.

Habrán caricaturas, habrá crítica, no faltará la burla, ni brillará por su ausencia la nota de... no muy buena intención.

Las hermanas Dausset nada de esto se propusieron al idear su bonita industria.

Pero el mundo es mundo... Y el público que admira las muñecas, quiere que éstas se convirtieran en remedo de la sociedad.

¡Quién sabe, puede que sea un bien; y algunas damas habrá que procurarán no dar motivo para salir en esa novísima orónica, algo temible, «escriba» con alambres, papeles, tules, puntadas y perfiles!

Entonces sí que, con más razón que nunca, podrán decir, negándose a servir de diversión:—No quiero que me conviertan en muñeca...

LOSANÉ.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Correo desahijado

Comunican de Atenas a The Times que una cuadrilla de bandidos albaneses ha atacado y desahijado un correo turco cerca de Philipplada, matando a la escolta.

Según los periódicos, parece que el aviador Wright está negociando con Italia y el War Office de Londres para la venta de su aparato.

El Senado ha rechazado por 49 votos contra 11 el proyecto de ley prohibiendo a los extranjeros adquirir bienes inmuebles en la isla.

El general D'Amade llegó esta mañana a París. Almorzó con el ministro de la Guerra.

Mañana irá a cumplimentar al presidente Fallières, el que dará en su honor un almuerzo.

El gobierno francés.—Los créditos para la marina

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de M. Fallières y M. Caillaux, ministro de Hacienda, y M. Ricard, ministro de Marina, se pusieron de acuerdo acerca de los créditos de Marina para 1909.

Se cree que en el Consejo del próximo jueves quedará solucionada definitivamente dicha cuestión.

Las elecciones en Italia

Esta mañana a las cinco se conocían 357 resultados de las elecciones, siendo 211 favorables al gobierno.

Elecciones en Chile

Las elecciones de diputados y senadores se han verificado con calma.

La pesca en el Bidasoa

Se ha aprobado el proyecto de ley por el que se modifican los convenios franco-españoles referentes a la pesca en el río Bidasoa.

El desecano dominical

El conflicto entre el gobernador y el alcalde de Portugalete con motivo del cierre de los comercios el domingo, día del mercado, lejos de solucionarse, se ha agravado.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 500 pesetas.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 500 pesetas.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 500 pesetas.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 500 pesetas.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 500 pesetas.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 500 pesetas.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 500 pesetas.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 500 pesetas.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 500 pesetas.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 500 pesetas.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 500 pesetas.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 500 pesetas.

trancó a que se cumpla en absoluto la ley del descanso dominical.

La emigración

Para Buenos Aires y Brasil han embarcado hoy 96 y 198 emigrantes, respectivamente.

Mitín liberal

En el teatro de Ayala se celebró ayer el anunciado mitín liberal.

Presidió el acto D. José Pérez Lagares, asistiendo representantes de todos los pueblos del distrito.

Hicieron uso de la palabra, además del presidente, los Sres. Soto Vázquez, García Morales Iniguez, Mora y García, mostrándose todos los oradores partidarios de la obra realizada por el bloque.

Al final habló el Sr. Dicenta.

El vice-almirante Corvera.—Crisis obrera

En la gravedad del estado del vice-almirante Corvera se ha notado alguna mejoría. Ha visitado al enfermo sus compañeros los generales Sres. Santaló, Viniegra, Carranza y otros.

Son esperados sus hijos D. Luis y doña María.

—En Chicliana ha aumentado la crisis obrera.—Ebra.

Entierro del Sr. Barbón

Bajo una lluvia torrencial se ha celebrado el entierro del filántropo D. José García Barbón, al que, a pesar de aquella, asistió todo Vigo.

En la funebre comitiva figuraba una representación oficial y popular de Verín, pueblo natal del finado.

Todo el comercio había cerrado y en todas partes se había suspendido el trabajo. Esta noche no hay espectáculos públicos ni funciones de teatro.

De arribada forzosa

De arribada forzosa ha fondeado en el puerto el vapor griego Ana y la barca italiana Teresa.

Crisis obrera

En Lebrija, Coronil, Montellano y otros muchos pueblos de la provincia el hambre se ha ensañado de la clase jornalera.

Los braceros no encuentran trabajo ni socorros, teniendo que pasear su miseria por las calles mendigando.

Los alcaldes han dado cuenta de la situación al gobernador.

Por los mártires de la libertad

Para conmemorar la fecha en que fueron asesinados los mártires de la libertad en 1844, se celebró ayer una procesión cívica, presidida por el Ayuntamiento.

La comitiva fué al monumento levantado en la Explanada, depositando en él varias coronas.

Por la noche se celebró una velada necrológica en el Circolo Republicano en honor de los mártires.

Vapor correo

Procedente de Centro América ha llegado sin novedad a este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Monserrat.

El ataque de Madrid está enfermo también de fiebre gripal.

Se encuentra en el mismo estado, según noticias recibidas en el ministerio de Marina, el viceministro Sr. Corvera.

Campeonato de caballos de armas

En la pista de la Real Sociedad Hipica Española, situada en la carretera de Chamartín de la Rosa, se verificó ayer tarde la segunda de las pruebas del Campeonato de caballos de armas.

Los concurrentes a la prueba hicieron un recorrido en el que saltaron los obstáculos siguientes: Muro, barrera de campo, paso de camión, paso, orca, doble salto, barra de altura, muro de piedra, tronco de árbol y río.

Jambico; D. Alejandro Menéndez, con Mady; D. Fernando Primo de Rivera, con Hermoso; don Blas Sánchez, con Ribal, y D. Aurelio Monís, con Castañón.

Los dos últimos salvaron todos los obstáculos sin hacer la más leve falta.

A pesar del mal tiempo asistieron al espectáculo muchos militares.

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—Por enfermedad de la señorita Asquerino, la empresa se ha visto precisada a aplazar el estreno de la obra de gran espectáculo de los señores Cavestany y Fernández Shaw La regencia hasta el sábado 13 y tercero de moda.

LARA.—Mañana miércoles debutará la distinguida actriz Lola Bremón, reuniéndose las representaciones de la celebrada comedia nueva en dos actos de Benavente Por las rubas.

La semana próxima se verificará el beneficio de la notable primera actriz doña Matilde Rodríguez, estrenándose en esta día la comedia en dos actos, original de Martínez Sierra, titulada La sombra del padre.

APOL.—Pasado mañana jueves se verificará en este teatro el estreno del cuento militar para representantes en un acto dividido en tres cuadros, original de D. Carlos Arniches, música de don José Serrano, titulado La alegría del batallón.

Ha sido contratada para este teatro la primera tiple Dionisia de Leber, quien hará su presentación en la presente semana, con la popular zarzuela Las bribonas.

DON JOSE DE ROURE

Ayer tarde falleció en Madrid el antiguo periodista y distinguido literato D. José de Roure, redactor de A B C.

El Sr. Roure había sido redactor de distintos periódicos, entre ellos de El Mundo, de Páez Vento; de El Liberal y de La Correspondencia de España y, últimamente, de Sedán, Blanco y Negro y A B C, y en todos ellos ha dejado evidentes pruebas de su cultura y de su inteligencia.

Publicó varios libros, uno de cosas madrileñas y otro de cuentos y oraciones, siendo ambos recibidos con elogio por la crítica.

También dió, con buen éxito, alguna obra al teatro.

Ha muerto cuando aún, por su edad, podía esperarse mucho de sus excelentes condiciones. Descanse en paz el querido compañero.

NOTICIAS

Han terminado las oposiciones a las cátedras de Derecho mercantil internacional y Legislación de Aduanas vacantes en las Escuelas superiores de Comercio de Bilbao y Zaragoza, siendo votados por unanimidad y propuestos para la de Zaragoza, D. Antonio Mompalao Motos, y para la de Bilbao, el abogado de Sevilla D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano.

Hemos recibido un precioso catálogo, editado a todo lujo, de la Fábrica, almacén y refinería de aceites de oliva, que los Sres. G. Senat & Hijos tienen establecida en Barcelona.

Dicho catálogo, impreso en papel couché, aparece profusamente iluminado con magníficos cromos y fotografías, que dan perfecta cuenta de la importancia de esta fábrica, una de las mejores de Barcelona.

La forma en que aparece enmendado el catálogo es muy original y cómoda de manejar.

Invitado por el periódico El Legitimista y la Liga Católica de Buenos Aires, irá en el próximo mes de Mayo a la República Argentina el Sr. Vazquez Meira, para dar una serie de conferencias.

Al orador carlista le han ofrecido 30.000 duros por estas conferencias, pero el Sr. Meira ha rehusado la cantidad ofrecida en cambio se paguen los quifraos, y que la Liga Católica le edite un libro con todos los discursos que pronuncie en las citadas conferencias.

Esta tarde se reunió la comisión de actas del Congreso, acordando acceder a la petición para informar ante la misma del notario de Castuera, Sr. Solana, que levantó acta de la elección en el pueblo de Valdeola del Ventoso, en las pasadas elecciones del Pregonal.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—9 de Marzo de 1909.

Guerra.—Real decreto disponiendo que al ser trasladados desde Teulillo a Madrid los restos mortales del teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, se le tributen en esta última plaza los honores de capitán general que muere en plaza en la que tiene mando.

Otro disponiendo que en el cargo de consejero en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el ex-contralmirante de la Armada D. Guillermo María de Cineñegui.

—Otro nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contralmirante de la Armada D. Juan José de la Mata y Montes.

—Otro concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco Aguilera y Egan.

—Otro autorizando a la Pirotecnia militar de Sevilla, Parque aerostático de Ingenieros y Administrativo de suministros de Tarragona, para adquisición directa de las máquinas, globos y lavado de ropas que se mencionan.

Gobernación.—Real decreto jubilando a don José María Pizana y Pastos y concediéndole en dicho acto los honores de jefe superior de Administración civil.

Instrucción pública.—Real orden nombrando, en sustitución de D. Eduardo Saavedra, presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Soría a D. Vicente Ventosa.

consecuencia lógica del respeto a la libertad del trabajo, sin que esto represente coartar el derecho que trabaja a la huelga.

Con las limitaciones que se ponen a las huelgas no se tiene a otra cosa que a evitar el conflicto de orden público sin entrar en el fondo de la cuestión, que compete solo a patronos y obreros.

En cuanto al castigo de jefes, es solo en el caso de que hubieran incurrido en actos delictivos, y no porque dirijan una huelga.

Termina manifestando que al progreso no es posible oponerse, y se marcha en consecuencia con el respetado mutuamente el capital y el trabajo.

El Sr. Morate, al rectificar, insiste en que en varias fábricas, citando Altos Hornos y otras, se ejercen sobre los obreros graves coacciones de orden moral. Que más que obstáculos políticos, encuentra el obrero obstáculos morales.

El Sr. Masera (D. Gabriel) rectificá brevemente y se suspende este debate.

Comunicaciones marítimas

Ocupa la presidencia el Sr. Aparicio. La Cámara queda casi desierta, y en el banco de la comisión solo toma asiento el Sr. Bugalla.

El Sr. Tejero interviene para alusiones, aplaudiendo el principio que informa el proyecto de sacar de su prostración a la marina mercante, tanto más necesario cuanto que vamos en todos los órdenes menos en éste a una reconstitución económica.

Los ministros de Hacienda, y especialmente el Sr. Villaverde con sus gravámenes y transportes, sacajes, abanderamiento, etc., han hecho imposible el desarrollo de la marina mercante.

Seguidamente sin duda es plan el Gobierno, quiera ir al exótico impuesto de tonelaje, y aunque individuo de la mayoría debe declarar que no me ha convencido las razones que en abono del mismo ha dado el ministro de Fomento.

CONGRESO

Sesión del día 9 de Marzo de 1909

Abrese a las cuatro menos veinte, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación. Regular concurrencia.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DÍA

Huelgas y coacciones

El Sr. Morate continúa su discurso.

Estima que la ley será ineficaz, pues apenas podrá cumplirse y platicón el reconocimiento que en esta se hace del derecho a la huelga; pues a pesar de que así figura en el art. 1.º, se señalan después tantas trabas que aquel derecho apenas podrá ejercitarse.

Los obreros, aunque hoy no son los más fuertes, juntan el número y suelen coligarse para defender justas aspiraciones. Uno de los medios que tienen es el boicottaje, y así se ha visto en Barcelona que lo han sufrido un periódico antisoldado y otro solitario, y tan bien organizada estaba la resistencia que no admitían los que les habían declarado la guerra que se les dieran generos suaves en los citados períodos.

Censura que se pretenda castigar a los promotores de huelgas, porque éstos realizan un fin social y son las cabezas que tienden a encabezar un movimiento. En toda multitud es preciso un jefe, un hombre que sobrepase algo de los demás, que se imponga por cualquier motivo.

Analiza el movimiento obrero en España, distinguiendo el de la mano negra, matar por matar, de las demás huelgas posteriores, entre ellas las frecuentes de Bilbao y Coruña, en las que se tiene de siempre a buscar reivindicaciones obreras.

Este cambio, operado precisamente por los jefes, benefició en primer término a los que han de gobernar.

Las coacciones, quienes principalmente las ejercen son los patronos.

En 1891, en Liebrecht, se obligaba a los obreros a rezar el rosario so pena de despido, y en Miras se le puso a un ingeniero en la alternativa de dejar de estar al frente de una fábrica o no explicar en una Universidad popular.

El plazo de anuncio de huelga lo considera injusto, porque bastante anuncio hacen de ella desde el momento en que exponen a sus amos las pretensiones de aumento de jornal, disminución de horas, etc.

No se explica la ambigüedad con que está redactado el art. 6.º, porque según él todo va a quedar a la interpretación del gobernador, y la mayoría de las huelgas serán declaradas ilícitas. Para la autoridad siempre se tratará de un artículo de consumo general y necesario.

El progreso no se detiene a esta nada. No preténdese oponer a él la fuerza, porque sería arrollador.

El Sr. Masera (D. Gabriel), por la comisión, le contesta.

—Voy a recoger algunas observaciones, dice S. un hombre que milita en las izquierdas, reconoce que han sido siempre las derechas las que más han procurado legislar en beneficio de las clases obreras.

En el proyecto que se discute hemos procurado huir de exageraciones.

Hace un estudio histórico de los gremios, su misión en la Edad Media y transformación en la Moderna, así como del movimiento obrero hasta llegar a 1907.

En el año anterior—añade—hubo 128 huelgas, siendo digno de notarse que la mayoría fueron entre obreros de pequeños industriales y 56 de ellas se resolvieron a favor de lo que querían los intereses trabajadores.

Si la ley que ahora discutimos se hubiera presentado hace una veintena de años se habría reconocido como un gran progreso; pero como desde entonces acá todo ha sido reconocimiento de derechos a los obreros el votar ya a sancionar lo hecho en distintas leyes a algunos les parece poco. Y sin embargo es mucho, pues servirá de garantía a esos derechos.

Que se castiguen las coacciones y violencias es

mejor dicho, no era más que un soplo que animaba un cadáver.

No sentía otra sensación que la del sufrimiento, imploraba la muerte, y cuando oía la campana que tocaba a muerto, decía sollozando:

—¿Será posible que no toque jamás por mí? Su padre le había contado la visita de Faustín y su singular compromiso, de lo cual se había reído más de una vez. Pero a medida que envejecía, este recuerdo se reproducía en su imaginación como un hecho verdadero.

Poco a poco se apoderó de él la idea fija de buscar el tizón y reducirlo a la nada.

Pero ¿cómo buscarlo? ¿En qué sitio del castillo, en qué cavidad desconocida había sido enterrado?

Se hicieron pesquisas en diferentes puntos; se rompieron muebles y derribaron paredes, sin que se encontrara el menor indicio del mágico talismán.

Un día, por fin, un joven aldeano, oyendo hablar de aquellas pesquisas, recordó una tradición que se remontaba a su tatarabuelo, y que de generación en generación se había conservado en su familia.

Se presentó en el castillo, atravesó el patio, el Prado, dió vuelta a las murallas, y al llegar a cierto sitio, creyó recordar que en uno semejante, el albañil de quien su abuelo le había contado la historia, había sido obligado con gran sorpresa suya a enterrar, entre dos grandes piedras, un pedazo de leña ennegrecida.

Después de esta vaga indicación se practicaron nuevas pesquisas, el muro fué demolido piedra por piedra en una gran extensión, y en uno de los ángulos se encontró efectivamente el pedazo de leña.

Se lo llevaron en seguida al pobre enfermo desesperado, que lo cogió diciendo:

SENADO

Sesión del día 9 de Marzo de 1909

Comienza la sesión a las tres y cuarto, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

Preside el señor duque de Mendas.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

El Sr. Polo y Peyrolón: Tengo que recoger en esta Cámara lo que dice un folleto publicado por el presbítero Sr. Menéndez Gaita, que con el título «Me declaro rebelde» hace una calurosa defensa del señor Obispo de Jaca. (Los varios párrafos del folleto).

Como ven los señores senadores se acusa en este folleto a todos los señores, y especialmente a los católicos por haber dejado sin defensa al señor Obispo de Jaca, ante los deseos que hizo el Gobierno a este dignísimo prelado, corroborados por la solicitud de la presidencia de la Cámara, que dió por terminada la interpelación a espaldas del señor Obispo de Jaca.

El desaire, ya lo recordarán, señores senadores, partió del señor ministro de Instrucción pública al recordar al referido prelado que la Novísima Recopilación dispone que los prelados debían permanecer en su residencia cumpliendo con su deber.

Respecto a la conducta de la Presidencia nada tengo que decir, pues todos sabemos que no se dió por terminada la interpelación hasta que expusieron aquí sus opiniones nuestros señores tuvieron a bien intervenir, siendo yo quien cerró la serie de discursos.

Desde luego fué injusto el señor ministro de Instrucción pública al recordar la Novísima Recopilación al señor Obispo de Jaca, cuando ésta se hizo no existía régimen parlamentario.

Por lo que al cargo formulado por el Sr. Menéndez Gaita se refiere, no sé lo que dirán las demás minorías. Yo protesto de ello, puesto que en mí no ha habido nunca abandono hacia el señor Obispo de Jaca.

(Voces en las minorías liberal, democrática y republicana: «Protestamos todos»)

Me alegro que así opinen las minorías, y ahora se me ocurre preguntar: ¿No es cierto que el señor Obispo de Jaca y Justicia varia con gusto la visita al Senado del señor Obispo de Jaca, senador por la provincia de Zaragoza?

El señor ministro de Gracia y Justicia: No tiene el señor Obispo de Jaca motivo alguno de enojo contra nosotros, puesto que no se le ha hecho desaire alguno. Puedo decir más. El señor Obispo de Jaca, con quien sostengo frecuente correspondencia, no se encuentra disgustado ni mucho menos.

Si ausencia de esta Cámara puede obedecer a cualquier otra causa menos a la que S. S. ha achacado.

El señor Presidente (duque de Mendas): La presidencia del Senado no ha realizado ningún acto que pueda haber dado lugar al enojo del señor Obispo de Jaca.

El Sr. González protesta, en nombre de la minoría liberal de la desconsideración que el Gobierno ha tenido con el Sr. Obispo de Jaca.

Intervienen en el debate los señores conde de Peña Remón y Palome, asegurando que varían con satisfacción el regreso del Sr. Obispo de Jaca.

Los señores ministros de Gracia y Justicia

HISTORIA DE UN HEREDERO

NOVELA POR M. MARMIER.

—No, yo no puedo creer que ese hombre sea un viajero que se ha introducido aquí de un modo extraño; que nos ha hecho narraciones admirables, no puede ser, ciertamente, un hombre vulgar. Es el fuego de su mirada, es el sonido de su voz, es la expresión de su fisonomía, en la singularidad de su traje y de toda su persona, encuentro un no sé qué, que me impone y me agita. Pensadlo, pues si fuera verdaderamente un hechicero, si pudiera en realidad, por no sé qué poder misterioso, ejercer influencia en el porvenir de nuestro querido hijo...

—Puesto que encomienda a vuestra discreción el cuidado de formular el deseo que os plazca, no tenéis que temer. Si puede realizar ese deseo, no tendréis más que motivos de regocijo; si se burla, a nuestra vez nos burlaremos de sus bonitos discursos y de su presunción.

—¿Os reis! Yo quisiera hacer lo propio, y, a pesar mio, no puedo. Sin embargo, es necesario admitir o rehúsar su oferta, que, después de todo, estoy segura está hecha con buena intención. ¿Qué le pediremos?

—El mágico se ha dirigido a vos, y a vos es a quien toca resolver esta grave cuestión. En cuanto a mí, si me fuera permitido exponer mi opinión, quisiera que nuestro hijo fuera bello, valiente, generoso, cortés, y que también en la día logre la felicidad de casarse con una joven amable y gentil, como mi Ana,

si es posible que haya otra igual en el mundo.

—¡Gracias por la galantería!—contestó la baronesa haciendo un gesto gracioso.—Mejor sería que me ayudárais a salir de mi perplejidad. Nuestro hijo es hermoso; será valiente, como lo han sido sus antepasados; generoso, yo procuraré enseñarle a que lo sea, y en cuanto a galante, no tendrá que hacer más que seguir vuestro ejemplo. Además será rico, y se casará con quien quiera.

—Entonces, querida amiga, no sé qué os resta pedir para él, y si todas las hadas del Vaud, de Berna y de Ginebra hubieran asistido a su bautizo, no sé qué hubieran podido añadir a esas cualidades.

La baronesa inclinó la cabeza sobre su seno, paseó en derredor una vaga mirada, y exclamó de repente:

—Soy tan feliz, tan dichosa, que no temo más que el pronto término de mi felicidad, es decir la muerte, y quisiera que mi hijo, así lo espero, que será feliz como yo, no muriera.

—Muy bien,—replicó su marido,—he ahí una idea famosa: sencillamente pedis una revolución en la ley universal de la humanidad. ¡Díantre! ¿No pedis poco?

—Será todo lo que queráis, burlaos de mí. Esto es lo que quiero y nada más.

Después de terminado este diálogo, la baronesa se acercó a Faustín y le expresó su deseo.

El barón se reía. El viejecillo, al contrario, se puso muy grave.

—¡Oh! señora—dijo con triste acento—habéis pensado bien lo que acabáis de manifestarme? ¿Habéis examinado o solamente previsto las consecuencias de vuestro deseo? Antes de que yo lo acepte y que me obligue a realizarlo os ruego que lo volváis a meditar. Aguardar con paciencia el resultado de vuestras reflexiones.

La joven madre calló turbada al oír estas palabras; miró a su marido, le consultó de nuevo; pero como éste estaba convencido de que todas las promesas del doctor no eran más que un juego, no trató de distraerle de su ilusión.

—Tanto da esto como cualquiera otra cosa—le dijo por lo bajo.—Por lo tanto no tendré ni más ni menos.

—Pues bien—dijo la baronesa con voz firme—persisto en mi deseo.

—¿Estáis bien resuelta?—replicó el doctor.—Sí.

—¡Vamos! Aunque me cuesta mucho oeder a semejante error, he contraído una obligación y la cumpliré. Lo que me pedís, tendrá cumplido efecto. Mirad en la chimenea ese tizón a medio arder. Mientras subsista, durará la existencia de vuestro hijo.

Al oír estas palabras, el barón, por un impulso súbito é irresistible, se lanzó al hogar, se apoderó del tizón y le apagó.

El anciano le contempló tristemente, extendiendo sus manos encima de la cabeza del niño, murmuró algunas palabras ininteligibles y salió del aposento.

Al día siguiente se le buscó en vano por todo el castillo.

El y su caballo habían desaparecido sin que nadie pudiera decir cómo y a qué hora había partido.

Este último incidente conmovió mucho al barón.

Bien procuraba hablar todavía chanceándose de la aparición nocturna del doctor, de sus increíbles narraciones y de su maravillosa promesa, pero en el fondo de su corazón y a pesar suyo, al recordar la fisonomía y el lenguaje de aquel hombre, experimentaba una especie de temor supersticioso

Instrucción pública explican cuál es el verdadero alcance de las frases del segundo de dichos señores al referirse a la Novísima Recopilación.

Se da por terminado este incidente. La cuestión del Canal El Sr. Sánchez de Toca: Para poder poner la cuestión que he de tratar en términos reglamentarios, pongo a disposición de la Mesa varios documentos relacionados con el debate promovido ayer en un diálogo parlamentario en el Congreso.

En dicho diálogo aparecen gravísimos cargos contra el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, y no he podido evitar al señor ministro de Fomento para que advierta por no haber recibido hasta última hora de la mañana de hoy el Extracto Oficial de la sesión del Congreso.

Con la presentación de los recibos dados por el Banco de España como justificante de las cantidades entregadas al terminar la liquidación de la suscripción del empréstito hecho en el último semestre del año anterior y el acta del Consejo del Canal de Isabel II relativa a este asunto, queda justificada la conducta del Consejo y de la Comisaría del Canal.

La obra que esta entidad está realizando en favor del pueblo de Madrid es de las más grandes y meritorias, y día ha de llegar en que se haga justicia a los esfuerzos que en pró de la urbanización de Madrid.

Natural es suponer que esta obra ha de lesionar intereses creados, entre los cuales hay muchos de carácter particular; pero entre éstos y los intereses públicos, el Consejo y la Comisaría tienen forzadamente que inclinarse hacia estos últimos.

Añade que se hicieron algunas maquinaciones para hacer fracasar el empréstito del Canal. Da la casualidad que se hace eco de todas estas cosas un diputado sobre el que pesa un aplicativo del Juzgado por delito de maquinación contra el crédito público, y que además ha suscitado sistemáticamente cada tres meses.

Entrego, pues, a la Mesa el acta del Banco de España, acompañando la liquidación de los fondos ingresados en concepto de empréstito hasta la hora de cerrarse la suscripción.

Estos documentos servirán para que muchas cosas queden aclaradas cuando se explique en el Congreso la anunciada interpelación sobre este asunto.

Me extraña mucho—agrega—que en el Congreso no haya defendido al Consejo del Canal el ministro de Fomento, puesto que tenía todos los datos el ministro desde hace cinco meses.

El Sr. Maura: Deplores que S. S. no haya advertido al señor ministro de Fomento, pues de esa manera hubiera podido contestarle, cosa que yo no puedo hacer por desconocer detalles del asunto.

El Sr. Sánchez de Toca: Reconozco que he sido más la culpa. No he tenido tiempo de avisar al Sr. Sánchez Guerra como hubiera sido mi deseo.

ORDEN DEL DIA Sin debate se aprueba la conclusión de la carretera de Arén a Montañana en el plan general, y se admite el dictamen de la comisión mixta acerca de la creación del proyecto del Teatro Nacional.

Administración local Continúa este debate. El Sr. Sol y Ortega resume su discurso interrumpido ayer, defendiendo una enmienda al artículo 52, que es desechada en votación nominal por 85 votos contra 48.

El Sr. Calbetón apoya otra al mismo artículo. El Sr. Fernández Prada le contesta, aceptando parte de la enmienda.

Interviene el Sr. Maura. El Sr. Polo y Peyrolón apoya otra enmienda al mismo artículo.

TRIBUNALES Supremo Prescribe la reincidencia? Ante la sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto hoy un curioso recurso por la novedad del problema planteado en él.

La Audiencia de Badajoz condenó en Mayo del año pasado a Juan Guerra por asesinato, y como el procesado había sido condenado por otro homicidio en 1884 se le conceptuó reincidente y fué condenado a la pena de muerte.

El letrado que ha sostenido el recurso, Sr. López Serrano, ha alegado que siendo la reincidencia una consecuencia del delito y prescribiendo los delitos más graves a los veinte años, a los veinte años prescriben sus consecuencias, como son la pena y el carácter de reincidencia, lo cual impide apreciar tal circunstancia agravante en el presente caso, por haber transcurrido más de veinte años desde que el procesado fué antes sentenciado.

El fiscal se opuso al recurso. Audiencia En las giras de la usura Ante el Jurado constituido en la sección primera ha comenzado a celebrarse el juicio de una causa seguida contra el Sr. Castro, hijo del general de igual apellido y fallecido, por varios delitos de falsificación de documentos mercantiles.

De la prueba testifical verificada en el acto del juicio, se desprende que el hoy procesado tuvo la desgracia, hace años, de caer en manos de varones usureros para que le entregasen dinero en préstamo, teniendo que firmar varias letras, en las cuales puso el Sr. Castro como aceptante la firma de su padre.

Uno de los testigos para declarar en este juicio era el conde de Locatelli, el cual, citado por el Tribunal por segunda vez, no compareció, y el presidente de la sección, Sr. Higuera, dió hoy un auto para que se enviase al Juzgado de guardia testimonial y ordenando a la policía detenerse al conde para que mañana comparezca a prestar declaración.

Mañana terminará el juicio. Parricidio abusivo En la sección tercera compareció ante el Jurado José Moreno, acusado de ser autor de la muerte de su esposa.

Según los autos, el día 26 de Marzo último hallábase el procesado trabajando en un campo de cantero en un lugar del Pacifico; parece ser que sus compañeros le gestaron alguna broma que la fidelidad de su esposa y sin detenerse un momento a reflexionar, corrió hasta los Cuatro Caminos, penetró en su domicilio, Isuriz, 5, y habiendo encontrado en él a su mujer Carmen Donas López, le tiró tres puñaladas que le causaron la muerte.

Con arreglo a estos hechos el fiscal calificó el delito de parricidio, pidiendo en su escrito de conclusiones la pena de muerte para el procesado. La defensa alegó que su patrocinado era un apático, y en el acto de la vista informaron los peritos médicos mostrándose conformes con la defensa, para declarar que José Moreno estaba exento de responsabilidad.

El fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de hacer suyas las del defensor, y el Tribunal dió auto absolviendo al procesado, quien ingresará en un manicomio hasta su completa curación.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29 EL GENERAL SUAREZ INCLAN

Esta mañana dejó de existir, de una pulmonía, el general de división D. Julián Suárez Inclán. Procedía del cuerpo de Estado Mayor, y por su cultura e ilustración era una de las figuras más salientes del generalato español.

En la última campaña contra los carlistas y filipinistas en Cuba, se distinguió brillantemente, obteniendo varios ascensos por mérito de guerra, ascendiendo a general de brigada en una acción que acaeció en Plas del Rio.

Fuó académico de la Historia y actualmente desempeñaba el cargo de segundo jefe del Estado Mayor Central.

En política figuraba en el partido liberal y representaba en Cortes hacia muchos años el distrito de Pravia.

Reciba su distinguida familia y especialmente su hermano, ex ministro de Fomento, D. Félix, y su hermano político el Sr. Canalejas, la expresión de nuestro pesar en su duelo.

PROYECTOS DE HACIENDA Varios periódicos publican informes oficiales detallando los proyectos que prepara el ministro de Hacienda para presentarlos a las Cortes.

A 18 ascenden los proyectos especiales, sin contar el de presupuestos. Uno de éstos se refiere a la formación del inventario de los bienes y créditos que pertenecen al Tesoro.

Por otro, la Intervención general de la Administración del Estado pasará a la presidencia del Consejo de ministros, extendiendo su acción fiscalizadora a los ramos de Guerra y Marina.

Las cédulas personales no gravarán sobre la renta bruta, sino sobre la renta líquida. También se modificarán los tipos de impuestos de derechos reales sin rebajar el máximo de la ley de Ocas, que es el 20 por 100 para las herencias entre extranjeros, y se ratificarán las autorizaciones para retirar los contratos de Tabacos y Explosivos.

Por último, anudábase también que otro proyecto dotará el presupuesto de Obras públicas en forma que puedan realizarse en grande escala mediante operaciones de deuda.

Las reformas anunciadas en la deuda exterior la niegan La Epoca y El Liberal. Añaden los periódicos que estos proyectos los ha entregado el ministro de Hacienda al jefe del Gobierno y que en la semana próxima serán examinados por el Consejo de ministros.

Balance del día El Rey, después de su excursión a Ceuta, desembarcó ayer en Algeiras, de donde salió esta mañana para Sevilla, a cuya capital ha llegado esta mañana.

Los telegramas particulares comunican que probablemente vendrá D. Alfonso el jueves a Madrid para presidir el Consejo de ministros.

Gobierno y minorías realizaron en la sesión del Senado de esta tarde una función de desagravio en honor del Obispo de Jaén, alejado de la alta Cámara desde que hace dos meses fué desconsiderado por algunos ministros.

Ocasión para ello la buscaron los senadores en un reciente folleto del sacerdote Sr. Méndez Galte, en que se censura duramente al Gobierno y a los católicos por la desconsideración y el abandono que tuvieron para el prelado en aquella ocasión.

Tras este asunto, el Sr. Sánchez de Toca se refirió a las censuras que el Sr. Gómez Acebo hizo en la sesión de ayer del Congreso de la gestión administrativa del Canal de Isabel II, presentando documentos para acreditar la falta de fundamento de estas críticas, y lamentándose de que no se defendiera de ellas el ministro de Fomento.

En el orden del día continuó discutiéndose el proyecto de Administración local, pidiendo las minorías votación nominal para la enmienda del Sr. Sol y Ortega al art. 52.

Suprimidas hoy las preguntas en el Congreso, desde que se abrió la sesión se pasó a discutir asuntos del orden del día.

En primer término se reanudó el debate sobre el proyecto de coligaciones y huelgas, terminando el Sr. Morote su discurso combatiendo la totalidad por considerar ambiguas algunas de sus disposiciones y otras contrarias a la libertad de huelga.

Defendió el dictamen el Sr. Maura Gamazo (D. Gabriel) en un elocuente discurso, declarando que el proyecto no crea ni niega ningún derecho, sino que se limita a regular el ejercicio del derecho de huelga, conforme con las disposiciones ya vigentes, para evitar conflictos de orden público.

Suspendida esta discusión, que fué seguida con atención por la Cámara, se pasó al debate de comunicaciones marítimas hablando en defensa del proyecto el Sr. Tejero.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local se reunió esta mañana para continuar el examen de la parte provincial del proyecto.

Lleva ya la comisión estudiado más de la mitad del dictamen, en el cual no ha introducido hasta ahora sino ligeras modificaciones.

También examinó la comisión algunas de las nuevas enmiendas presentadas por las minorías.

Esta mañana visitó al ministro de Marina Mr. Jackson, representante de las casas encargadas de la realización de las obras hidráulicas en El Ferrol, de acuerdo con la casa Vickers.

EL CORREO.—Martes 9 de Marzo de 1909

El Sr. Sánchez de Toca: Para poder poner la cuestión que he de tratar en términos reglamentarios, pongo a disposición de la Mesa varios documentos relacionados con el debate promovido ayer en un diálogo parlamentario en el Congreso.

En dicho diálogo aparecen gravísimos cargos contra el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, y no he podido evitar al señor ministro de Fomento para que advierta por no haber recibido hasta última hora de la mañana de hoy el Extracto Oficial de la sesión del Congreso.

Con la presentación de los recibos dados por el Banco de España como justificante de las cantidades entregadas al terminar la liquidación de la suscripción del empréstito hecho en el último semestre del año anterior y el acta del Consejo del Canal de Isabel II relativa a este asunto, queda justificada la conducta del Consejo y de la Comisaría del Canal.

La obra que esta entidad está realizando en favor del pueblo de Madrid es de las más grandes y meritorias, y día ha de llegar en que se haga justicia a los esfuerzos que en pró de la urbanización de Madrid.

Natural es suponer que esta obra ha de lesionar intereses creados, entre los cuales hay muchos de carácter particular; pero entre éstos y los intereses públicos, el Consejo y la Comisaría tienen forzadamente que inclinarse hacia estos últimos.

Añade que se hicieron algunas maquinaciones para hacer fracasar el empréstito del Canal. Da la casualidad que se hace eco de todas estas cosas un diputado sobre el que pesa un aplicativo del Juzgado por delito de maquinación contra el crédito público, y que además ha suscitado sistemáticamente cada tres meses.

Entrego, pues, a la Mesa el acta del Banco de España, acompañando la liquidación de los fondos ingresados en concepto de empréstito hasta la hora de cerrarse la suscripción.

Estos documentos servirán para que muchas cosas queden aclaradas cuando se explique en el Congreso la anunciada interpelación sobre este asunto.

Me extraña mucho—agrega—que en el Congreso no haya defendido al Consejo del Canal el ministro de Fomento, puesto que tenía todos los datos el ministro desde hace cinco meses.

El Sr. Maura: Deplores que S. S. no haya advertido al señor ministro de Fomento, pues de esa manera hubiera podido contestarle, cosa que yo no puedo hacer por desconocer detalles del asunto.

El Sr. Sánchez de Toca: Reconozco que he sido más la culpa. No he tenido tiempo de avisar al Sr. Sánchez Guerra como hubiera sido mi deseo.

ORDEN DEL DIA Sin debate se aprueba la conclusión de la carretera de Arén a Montañana en el plan general, y se admite el dictamen de la comisión mixta acerca de la creación del proyecto del Teatro Nacional.

Administración local Continúa este debate. El Sr. Sol y Ortega resume su discurso interrumpido ayer, defendiendo una enmienda al artículo 52, que es desechada en votación nominal por 85 votos contra 48.

El Sr. Calbetón apoya otra al mismo artículo. El Sr. Fernández Prada le contesta, aceptando parte de la enmienda.

Interviene el Sr. Maura. El Sr. Polo y Peyrolón apoya otra enmienda al mismo artículo.

TRIBUNALES Supremo Prescribe la reincidencia? Ante la sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto hoy un curioso recurso por la novedad del problema planteado en él.

La Audiencia de Badajoz condenó en Mayo del año pasado a Juan Guerra por asesinato, y como el procesado había sido condenado por otro homicidio en 1884 se le conceptuó reincidente y fué condenado a la pena de muerte.

El letrado que ha sostenido el recurso, Sr. López Serrano, ha alegado que siendo la reincidencia una consecuencia del delito y prescribiendo los delitos más graves a los veinte años, a los veinte años prescriben sus consecuencias, como son la pena y el carácter de reincidencia, lo cual impide apreciar tal circunstancia agravante en el presente caso, por haber transcurrido más de veinte años desde que el procesado fué antes sentenciado.

El fiscal se opuso al recurso. Audiencia En las giras de la usura Ante el Jurado constituido en la sección primera ha comenzado a celebrarse el juicio de una causa seguida contra el Sr. Castro, hijo del general de igual apellido y fallecido, por varios delitos de falsificación de documentos mercantiles.

De la prueba testifical verificada en el acto del juicio, se desprende que el hoy procesado tuvo la desgracia, hace años, de caer en manos de varones usureros para que le entregasen dinero en préstamo, teniendo que firmar varias letras, en las cuales puso el Sr. Castro como aceptante la firma de su padre.

Uno de los testigos para declarar en este juicio era el conde de Locatelli, el cual, citado por el Tribunal por segunda vez, no compareció, y el presidente de la sección, Sr. Higuera, dió hoy un auto para que se enviase al Juzgado de guardia testimonial y ordenando a la policía detenerse al conde para que mañana comparezca a prestar declaración.

Mañana terminará el juicio. Parricidio abusivo En la sección tercera compareció ante el Jurado José Moreno, acusado de ser autor de la muerte de su esposa.

Según los autos, el día 26 de Marzo último hallábase el procesado trabajando en un campo de cantero en un lugar del Pacifico; parece ser que sus compañeros le gestaron alguna broma que la fidelidad de su esposa y sin detenerse un momento a reflexionar, corrió hasta los Cuatro Caminos, penetró en su domicilio, Isuriz, 5, y habiendo encontrado en él a su mujer Carmen Donas López, le tiró tres puñaladas que le causaron la muerte.

Con arreglo a estos hechos el fiscal calificó el delito de parricidio, pidiendo en su escrito de conclusiones la pena de muerte para el procesado. La defensa alegó que su patrocinado era un apático, y en el acto de la vista informaron los peritos médicos mostrándose conformes con la defensa, para declarar que José Moreno estaba exento de responsabilidad.

El fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de hacer suyas las del defensor, y el Tribunal dió auto absolviendo al procesado, quien ingresará en un manicomio hasta su completa curación.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29 EL GENERAL SUAREZ INCLAN

Esta mañana dejó de existir, de una pulmonía, el general de división D. Julián Suárez Inclán. Procedía del cuerpo de Estado Mayor, y por su cultura e ilustración era una de las figuras más salientes del generalato español.

En la última campaña contra los carlistas y filipinistas en Cuba, se distinguió brillantemente, obteniendo varios ascensos por mérito de guerra, ascendiendo a general de brigada en una acción que acaeció en Plas del Rio.

Fuó académico de la Historia y actualmente desempeñaba el cargo de segundo jefe del Estado Mayor Central.

En política figuraba en el partido liberal y representaba en Cortes hacia muchos años el distrito de Pravia.

Reciba su distinguida familia y especialmente su hermano, ex ministro de Fomento, D. Félix, y su hermano político el Sr. Canalejas, la expresión de nuestro pesar en su duelo.

PROYECTOS DE HACIENDA Varios periódicos publican informes oficiales detallando los proyectos que prepara el ministro de Hacienda para presentarlos a las Cortes.

A 18 ascenden los proyectos especiales, sin contar el de presupuestos. Uno de éstos se refiere a la formación del inventario de los bienes y créditos que pertenecen al Tesoro.

Por otro, la Intervención general de la Administración del Estado pasará a la presidencia del Consejo de ministros, extendiendo su acción fiscalizadora a los ramos de Guerra y Marina.

Las cédulas personales no gravarán sobre la renta bruta, sino sobre la renta líquida. También se modificarán los tipos de impuestos de derechos reales sin rebajar el máximo de la ley de Ocas, que es el 20 por 100 para las herencias entre extranjeros, y se ratificarán las autorizaciones para retirar los contratos de Tabacos y Explosivos.

Por último, anudábase también que otro proyecto dotará el presupuesto de Obras públicas en forma que puedan realizarse en grande escala mediante operaciones de deuda.

Las reformas anunciadas en la deuda exterior la niegan La Epoca y El Liberal. Añaden los periódicos que estos proyectos los ha entregado el ministro de Hacienda al jefe del Gobierno y que en la semana próxima serán examinados por el Consejo de ministros.

Balance del día El Rey, después de su excursión a Ceuta, desembarcó ayer en Algeiras, de donde salió esta mañana para Sevilla, a cuya capital ha llegado esta mañana.

Los telegramas particulares comunican que probablemente vendrá D. Alfonso el jueves a Madrid para presidir el Consejo de ministros.

Gobierno y minorías realizaron en la sesión del Senado de esta tarde una función de desagravio en honor del Obispo de Jaén, alejado de la alta Cámara desde que hace dos meses fué desconsiderado por algunos ministros.

Ocasión para ello la buscaron los senadores en un reciente folleto del sacerdote Sr. Méndez Galte, en que se censura duramente al Gobierno y a los católicos por la desconsideración y el abandono que tuvieron para el prelado en aquella ocasión.

Tras este asunto, el Sr. Sánchez de Toca se refirió a las censuras que el Sr. Gómez Acebo hizo en la sesión de ayer del Congreso de la gestión administrativa del Canal de Isabel II, presentando documentos para acreditar la falta de fundamento de estas críticas, y lamentándose de que no se defendiera de ellas el ministro de Fomento.

En el orden del día continuó discutiéndose el proyecto de Administración local, pidiendo las minorías votación nominal para la enmienda del Sr. Sol y Ortega al art. 52.

Suprimidas hoy las preguntas en el Congreso, desde que se abrió la sesión se pasó a discutir asuntos del orden del día.

En primer término se reanudó el debate sobre el proyecto de coligaciones y huelgas, terminando el Sr. Morote su discurso combatiendo la totalidad por considerar ambiguas algunas de sus disposiciones y otras contrarias a la libertad de huelga.

Defendió el dictamen el Sr. Maura Gamazo (D. Gabriel) en un elocuente discurso, declarando que el proyecto no crea ni niega ningún derecho, sino que se limita a regular el ejercicio del derecho de huelga, conforme con las disposiciones ya vigentes, para evitar conflictos de orden público.

Suspendida esta discusión, que fué seguida con atención por la Cámara, se pasó al debate de comunicaciones marítimas hablando en defensa del proyecto el Sr. Tejero.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local se reunió esta mañana para continuar el examen de la parte provincial del proyecto.

Lleva ya la comisión estudiado más de la mitad del dictamen, en el cual no ha introducido hasta ahora sino ligeras modificaciones.

También examinó la comisión algunas de las nuevas enmiendas presentadas por las minorías.

Esta mañana visitó al ministro de Marina Mr. Jackson, representante de las casas encargadas de la realización de las obras hidráulicas en El Ferrol, de acuerdo con la casa Vickers.

Peine que tinte el cabello Patente alemán para colorear el cabello con sólo peinarlo, sin manchar el cuero cabelludo. Limpio é inofensivo y que dura varios años. Hay para todos los tonos. Para más informes dirijase a The Merck Novelty Importing Co. 270 West 131 st Street, New York.

NUEVA FERRETERIA DE JOSÉ MARTEORELL É HIJO Calle Comercio, nuevo edificio de la Sociedad Obreros de la Cruz. Casilla de Correo N.º 402.—Teléfono N.º 251. Especialidad en herramientas finas para artesanos.—Reciben de sus correspondientes europeos y americanos toda clase de artículos de ferreteria y venden a precios equitativos.

Frutas, torques pa. a esculpteros y herreros, prensas para frutas, molinos de viento ó aeromotores.

La Iperbiotina Malesci Qué es? La Iperbiotina Malesci es un extracto de carne de animales jóvenes y vigorosos, a grado máximo de concentración, y asociado a otros principios tónicos vegetales, de gusto agradable y de asimilación perfecta.

La Iperbiotina Malesci no es un compuesto de drogas ó sustancias químicas que actúan artificialmente sólo por el momento, y gustan brevemente al estómago y los intestinos, cuando no envenenan lentamente.

La Iperbiotina Malesci imita en la acción medicamentosa a la naturaleza misma, en sus medios defensivos contra las

enfermedades, porque produce por sí misma, en el cuerpo humano, el desarrollo de las fuerzas activas para fortalecer el organismo y destruir todo posible estado morbo.

La Iperbiotina Malesci posee en sí misma todos los principios vitales de nuestro mismo organismo: Hierro, Fosforo, Sodio, Calcio, Yodo, etc., obtenidos naturalmente y sin esfuerzo de ningún género, a la circulación de la sangre.

La Iperbiotina Malesci por consiguiente, ha sido creada para la Medicina, las Clínicas y las Academias Científicas de toda Europa y América, indistintamente, como el ideal de la realización práctica de la administración de principios vitales, y lo mejor que científicamente existe hoy en el campo médico para la cura completa y rápida de las Neurosis y afcciones neuropáticas.—Dentición y dentición morosa.—Insomnio Nervioso.—Vertigos.—Síntisis.—Escrupulos.—Riquitismo.

(Preparación patentada del Establecimiento Químico del Dr. Malesci, Firenze Italia.) Honores y Premios.—Gran Premio de Honor, Esvoo 20.—Médaille.—Pisa.—Roma.—Pisa.—Nápoles.—Palermo.

Todo frasco original lleva siempre un sello del Comité Químico del Gobierno Italiano, y una lista de garantías con la firma del fabricante y la marca de comercio de los señores B. y L. Grisi.

EUCALYPTOL ANTHOINE Cura en algunos días resfriado, bronquitis, catarro, grippe, influenza, diarreas rebeldes, diarrea verde de los niños, diarreas cóleriformes y las de los países cálidos.

CADA CAPSULA MARCADA Anthoine contiene 25 centigramos Eucalyptol.

Benedictine LICOR EXQUISITO Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

LOTERIA NUM.10 Esta afortunada Admón. sigue remitiendo a provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes ó decimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo envío hasta de tres tomos.

Pedidos a MAYOR, 27, Madrid.

CULTOS Santo de mañana.—Santos Melitón y compañeros mártires; Cayo y Alejandro.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde a las diez habrá misa mayor con sermón que dirá D. Miguel Barragán, y por la tarde principia la novena a San José, predicando D. José Suárez y terminando con procesión y reserva.

En el oratorio del Caballero de Gracia ejercidos de la Escuela de María, predicando a las cuatro el Sr. Belda.

En la capilla del Oratorio de San Ginés siguen los ejercicios de Cuarenta Horas, predicando al anochecer el Sr. Uribe.

En San Pascual, Beclavas del Sagrado Corazón de Jesús y María Reparadora, Jubileo perpetuo. Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado en San Ginés ó de la Vida en Santiago.

Funciones para mañana TEATRO REAL.—77 de abono.—35 del turno 1.º A las 8 1/2.—Beneficio de las escuelas públicas de Madrid.—Maritaga la Tornera.

LARA.—A las 9 1/4.—La muela del juicio.—A las 10 1/4.—Por las nubes. A las 6 1/2.—(Vermouth).—La fuerza bruta.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—A. C. y T.—A las 9 3/4.—Los majos de plante.—A las 11.—Rosario Guerrero.—A. B. O.

A las 2 1/2.—Beneficio de la Asociación de Actores Españoles. AFORO.—A las 7.—Aquí hace falta un hombre.—A las 8 3/4.—La Carina.—A las 9 3/4.—Las bribonas.—A las 11 1/4.—(Quo vadis?)

PRIMA.—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 9.—La vida alegre, 50 céntimos. Entrada general, 50 céntimos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicota).—A las 7.—Alma de Dios.—A las 10.—Pepe el liberal.—A las 11 1/4.—El mantón de la China.

ESLAVA.—A las 7.—La alegre trompetería.—A las 9.—El rival de Sherlock-Holmes.—A las 10.—Mayo florido.—A las 11 1/4.—Los tres maridos buliados.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La Tempranica.—A las 7.—La Cara de Dios.—A las 9.—Las bandoleras.—A las 10.—Los niños lorones.—A las 11.—La Cara de Dios.

LATINA.—A las 5.—[Así se escribe la historia].—A las 6 1/4.—La carne fiaca.—A las 7 1/2.—Lola Montes.—A las 8 3/4.—El asistente.—A las 10.—El maestro Campanone.—A las 11 1/4.—La carne fiaca.

IMPRENTA DE EL CORREO

Table with columns: Cotización Oficial del 9 de Marzo de 1909, VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and various financial data points.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, VALOR DE CADA TITULO, Desembolsado, and various company names like Banco de España, Compañía General Anónima de Tabacos, etc.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Francos negociados, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, and various exchange rates and prices.

### Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA  
del Dr. WINTER

Cura remanente, restitución, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cistitis, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

COMPRE USTED LA

## Guía Comercial de Madrid Y SU PROVINCIA

PARA 1909

AÑO XXV DE SU PUBLICACIÓN

(Baillly-Baillière)

CONTIENE

1. Parte oficial por el orden siguiente: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Senado.—Congreso.—Cuerpos Diplomático y Consular, de españoles en el extranjero y de extranjeros en España.—Consejo de Estado.—Tribunal de Cuentas del Reino.—Ministerios, con toda su organización y personal completo de Negociados, Consejos, Juntas, Direcciones, Comisiones, Academias, Universidades, Institutos, Titulos nobiliarios, etc., etc.
2. Madrid.
  - a) Lista general de las señas de sus habitantes, clasificadas por orden alfabético de calles y números de casas.
  - b) Lista alfabética de sus habitantes y establecimientos, con sus señas respectivas.
  - c) Instituciones y dependencias del Estado, Provincia y Municipio, profesiones, artes, oficios y comerciantes e industriales, por orden alfabético de conceptos.
3. Provincias. Por orden alfabético de Partidos judiciales, cada uno con todos sus Ayuntamientos por orden alfabético. Cada pueblo contiene la indicación del número de habitantes, producción, fiesta mayor, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, el elemento oficial, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen.
4. Mapa de la Provincia.

PRECIO: 5 PESETAS

De venta: Baillly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

## Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN  
APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE  
MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS  
TUBERIA DE TODAS CLASES  
PARA CONDUCCIONES DE AGUAS  
PRESUPUESTOS GRATIS

**Sperling & Williams, ingenieros**  
LONDRES  
Apoderado: **ALFRED WILLIAMS**  
Santa Cruz de Tenerife  
Ayud. local: **Antero Quevedo**  
Las Palmas de Gran Canaria

### El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE REPORTAJES DE PERIODICOS ha entrado en el 23.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 18.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todas las ramas de la actividad humana.

RESPONDE:  
**74, rue Drozel, Paris IXe**  
Dirección telegráfica:  
**ADNAMBURE PARIS**

### 7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios, científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen.

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudia algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándoles bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc. etc.

Pídase prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, Paris, (9e)

Expóngase con toda claridad lo que se desea saber. A vueltas de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se efectúen serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

### KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL  
Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL  
Forma sencilla y cómoda. Reconfortante poderoso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

## JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS  
FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUERROS, AL PELO,  
de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393  
MONTEVIDEO (Sud-América)

## Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO  
DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre

Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia).

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

## FOSFOGLICERATO DE CAL DE ONAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES  
EN PRESENTE EN CUATRO FORMAS

1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centígr., por cucharada sopera;

2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centígr., por cucharada sopera;

3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centígr., por cápsula;

4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centígr., por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Palouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Está indicado particularmente en la fatiga, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de

la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad.

Huir de las imitaciones.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por sus magníficos y rápidos vapores corcos

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,

Cap Ortega, de 7.819 toneladas reg.,

que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

**ERNST GEORGE SUCCS.**

RUA DA PARTA, 2

Dirección telegráfica: George.

## PÓLVOS FERRO-MANGANICOS

De BURIN DU BUISÓN

Una cucharada de estos polvos en un vaso de agua, dan una bebida ferruginosa agradable, en la que se hallan neutralizados todos los principios nocivos del agua.

Son de incontestable eficacia contra los colores pálidos, dolores de estómago, fijos blancos, manifestaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre y convienen sobre todo á las personas que no pueden digerir las preparaciones ferruginosas ordinarias.

Agua radio-azoadas sulfúricas

DE

**ALMEIDA**

(ZAMORA)

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, catarras bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofalosa y herpética.

De venta en las principales farmacias.

Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco.—Alcalá, 7.

## ASCENSORES PARA BUQUES

Como los del "Mauretania," y "Lusitania,"

**WAYGOOD.—LONDRES**

## ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.

Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 300 gramos de carne cruda.

**GOTA, REUMATISMO**

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores únicas del edichio, se presenta en espumas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres ha dado siempre resultados excelentes y sensuales.

**R. AVENARIUS & Co.**  
HAMBURGO  
8, Fruenthor, 43

OCASION Traspaso tienda de biscochos calle Aronal, con 6 sin existencias; para tratar condiciones. Botoneras, 4, sillería, de 3 á 5 todos los días laborables.

### R. WOLF MAGDEBURG

—PUCKAU—

LOCOMOVILES

con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 200 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrifugas, elevación hasta 150 metros alto.

Remedio de Abisinia

### EXIBARD

EN POLVOS

CIGARRILLOS

HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

### ASMA

SATARRO

OPRESIÓN

y todas afecciones

espasmódicas de

las vías respiratorias

30 años de éxito

### La mujer

que usa

el tocador

el Perfume

Ursula

TONICOO

OBIEN-

TAL para

el cabello,

tendrá

á más del

placer que

consigue el

uso de tan

excelente

y agradable

preparación,

la gran satisfacción

de preservar

su cutis y

hormosear

su cabellera,

dando así realce

á sus atractivos personales.

De venta en las principales farmacias y droguerías

### PASTA dentífrica Y VERDADERA

### AGUA de BOTOT

Sole dentífrica aprobada por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

### DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA de FLORIDA

El Perfume Universal, presenta Murray & Lauman y no ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICOO OBIEN-TAL

hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran preparación, porque el cabello perfuma, la suaviza y hormosea.

La ZARZA PARRILLA

el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrofala y todo humor.

Y las PILDORAS de BRISTOL

en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y se reconoce igual como PURGANTE casero.

**Lanman & Kemp**  
NEW YORK,  
Propietarios y únicos fabricantes.

### VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

### Agua de Botot

Sole dentífrica aprobada por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

### EXITOS

PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES

certificados de insignes peritos

### AVENARIUS

### CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las edificaciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las maderas.

**R. AVENARIUS & Co.**  
HAMBURGO  
8, Fruenthor, 43

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PESETAS

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Guacaco, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Guacaco, para Guayana, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinar á los artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vueltas, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS

Tipo E 8-10 HP.....	5.500 francos.
— C 12-14 HP.....	6.750 —
— H 16-20 HP.....	11.500 —
— K 25-35 HP.....	13.500 —

## H. GUILLEMIN Y COMP.ª

INGENIEROS CONSTRUCTORES

12 y 12, rue de Metz, GOURBEVOIE (Seine)

FRANCIA

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

## Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote